

Secretario
Alcalde

Grupo de concejales y concejales

Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

MÁS INFORMACIÓN
Web: www.javicastillo.es

Moción Grupo Municipal Socialista Pleno

javiercastillo@socialistasdetorreon.com

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA INSTANDO AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE ARDOZ PARA LA CREACIÓN DE UN PLAN DE VIVIENDA MUNICIPAL EN ALQUILER Y ADOPCIÓN DE ACUERDOS

A los efectos de someter al próximo Pleno Municipal Ordinario, de acuerdo con la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y reglamentos que la desarrollan, así como el ROM, se presenta para su debate y aprobación, previo informe que podrá emitirse por la comisión informativa correspondiente, si procede, la siguiente

MOCIÓN:

El derecho a una vivienda digna está recogido en el artículo 47 de la Constitución Española, que obliga a los poderes públicos a promover las condiciones necesarias para hacerlo efectivo.

En Torrejón de Ardoz este derecho se ha convertido en papel mojado. Nuestro municipio sufre una grave crisis de acceso a la vivienda, especialmente para jóvenes, familias trabajadoras y colectivos vulnerables. Los precios del alquiler no dejan de subir y el parque público municipal es inexistente.

Todos los análisis sobre como comenzar a atajar el problema del precio de la vivienda, tanto en venta como en alquiler, concluyen que la solución pasa por una intervención en el mercado mediante una regulación que tope los precios de alquiler, especialmente en las zonas tensionadas, y la existencia de un parque de vivienda pública que, mediante la propia la dinámica generada por la oferta y demanda, rebaje los precios en el mercado global. Además regular la garantía de que ese parque de vivienda no pierda nunca la calificación de vivienda pública y así evitar su venta y posterior especulación con ella.

El Gobierno municipal del Partido Popular lleva casi 20 años gobernando en la ciudad y en estas décadas no ha construido ni una sola vivienda pública en alquiler. Mientras hemos asistido a la venta de cientos de viviendas públicas a fondos buitres en la ciudad, toda la gestión del PP ha sido crear una empresa de gestión de suelo y la vivienda de gestión privada a la que se la han cedido millones de euros de parcelas municipales y 18 años después de su creación haya legado a la ciudad una quiebra millonaria cuyas deudas ha traspasado al ayuntamiento y ni una sola vivienda municipal en alquiler.

Con todo esto, lejos de dar una solución real, el alcalde de Torrejón de Ardoz y el PP han protagonizado uno de los mayores engaños a los vecinos y vecinas: en la campaña electoral de 2023 anunciaron el inicio de la construcción de 150 viviendas municipales en alquiler. Más de 4.000 personas se inscribieron en el proceso abierto por el Ayuntamiento haciendo colas en la puerta del ayuntamiento en época electoral. Sin embargo, dos años después, tras asegurar que el PSOE mentía cuando informaba que esas viviendas iban a ser papel mojado, el propio alcalde



Grupo de concejales y concejales
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

MÁS INFORMACIÓN
Web: www.javicastillo.es



Moción Grupo Municipal Socialista Pleno

javiercastillo@socialistasdetorreon.com

ha reconocido en septiembre de 2025, que esas viviendas no se van a construir, dejando en la estacada a miles de familias que confiaron en su palabra.

Este episodio constituye un fracaso político y un engaño directo y continuado en el tiempo a la

A ello se suma un hecho especialmente grave en la historia reciente de Torrejón: la venta de viviendas públicas a fondos buitres, un proceso que expulsó y sigue expulsando a muchos vecinos de sus hogares y que supuso la pérdida de patrimonio público construido con dinero de todos. Este error no puede repetirse. Por ello, cualquier nueva vivienda pública que se construya debe gozar del blindaje de su calificación de por vida como vivienda pública en alquiler, quedando prohibida su descalificación o venta a entidades privadas.

Por otro lado, la Ley por el Derecho a la Vivienda incluye dentro del Título II la declaración de zonas de mercado residencial tensionado que deben aplicar las administraciones competentes allí donde se den las circunstancias contempladas, en Torrejón de Ardoz se dan las condiciones para aplicar zona de mercado residencial tensionado, topar los precios de alquiler y con ello facilitar el acceso a una vivienda a miles de torrejoneses, pero en la Comunidad de Madrid, la presidenta Ayuso se ha negado a aplicar la ley y en Torrejón de Ardoz, el alcalde Alejandro Navarro ha votado en contra de solicitar la aplicación de la ley en las numerosas ocasiones que la oposición lo ha solicitado en el pleno municipal. Ya hay datos de Comunidades Autónomas y ciudades donde se ha aplicado la ley y los datos son contundentes, rebaja del precio de la vivienda en 4,7 % en Cataluña y de 8,9% en Barcelona, la ley funciona, pero el PP de Torrejón prefiere ser obediente con la presidenta Ayuso que velar por el bien de sus vecinos.

Por todo ello, consideramos necesario la elaboración de un plan de vivienda municipal en alquiler con una visión de futuro en la ciudad. Para ello es necesario adquirir el compromiso de construir al menos 250 viviendas municipales de calidad en alquiler a precios contenidos en cada uno de los 4 distritos de la ciudad, además de promover entre el sector privado la construcción de vivienda en venta con protección pública.

Con esas 1.000 viviendas municipales en alquiler, Torrejón comenzaría a trabajar para acercarse a la media de ciudades europeas que cifra en un 9,3 por ciento sobre el total el porcentaje de vivienda pública en alquiler, en Torrejón de Ardoz actualmente apenas supera el 0% con las que oferta la Comunidad de Madrid, con este primer plan de vivienda municipal se alcanzaría en torno al 2%.

Para que esto sea una realidad hay que comenzar con lo esencial, ordenar la ciudad desde el punto de vista urbanístico para posibilitarlo, y Torrejón necesita un nuevo modelo urbano tras quedar obsoleta la normativa que fue elaborada hace 25 años con una ciudad con 40.000 habitantes menos que ahora. No es sostenible que existan polígonos industriales en pleno centro de la ciudad, ocupando suelo estratégico que debería destinarse a mejorar la calidad de vida de los vecinos.



Grupo de concejales y concejales
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

MÁS INFORMACIÓN
Web: www.javicastillo.es



Moción Grupo Municipal Socialista Pleno

javiercastillo@socialistasdetorrejon.com

Resulta imprescindible elaborar un nuevo Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) que contemple:

- El traslado de los polígonos industriales semiabandonados a nuevos polígonos ubicados en zonas mucho más eficientes y modernas.
- Utilizar la liberación de ese suelo para la construcción de vivienda pública, espacios verdes y servicios públicos de calidad (centros educativos, sanitarios, deportivos y culturales).
- Una planificación urbana moderna, pensando en el crecimiento y progreso de la ciudad en las próximas décadas y poniendo en el centro a las personas y no a los intereses especulativos.

Además la ciudad no puede permitirse que se produzcan desahucios de familias especialmente vulnerables con menores incluidos, que son expulsados a la calle sin una respuesta municipal para emergencias habitacionales como hemos vivido en las últimas semanas.

Es urgente un cambio de rumbo. Torrejón necesita un proyecto de ciudad que garantice vivienda asequible, cohesión social y equipamientos públicos de calidad.

Por todo ello, proponemos, para su aprobación, los siguientes:

ACUERDOS:

- Poner en marcha de manera inmediata un Plan Municipal de Vivienda Pública en Alquiler que contemple la construcción de al menos 1.000 viviendas públicas municipales destinadas al alquiler con precios accesibles.
- Exigir al alcalde y al equipo de gobierno del Partido Popular que asuman su responsabilidad política por el fracaso y el engaño a más de 4.000 vecinos que se inscribieron en las 150 viviendas municipales en alquiler cuyo inicio de construcción anunciaron en la campaña electoral de 2023 y dos años después no han construido.
- Comenzar el Plan Municipal de Vivienda Pública en Alquiler con la construcción de las viviendas prometidas en el barrio de Fresnos.
- Comenzar de manera decidida la elaboración de un nuevo PGOU, moderno, con visión de futuro, que posibilite el Plan Municipal de Vivienda Pública en Alquiler, la construcción de vivienda de iniciativa privada con protección pública, que extraiga los polígonos industriales abandonados del centro de la ciudad y dote de servicios públicos de calidad a toda la ciudad.

Código para validación: DYDQ3-WZOG4-SN8Y2
Fecha de emisión: 17 de Septiembre de 2025 a las 13:14:47
Página 4 de 4



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5377895 DYDQ3-WZOG4-SN8Y2 AB50C98AEFE627F976F3F0503B2D44733F77A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejon.es Firmado por : 1. C=ES, O=GRUPO MUNICIPAL DE CONCEJALES DEL PSOE DE TORREJÓN DE ARDOZ, OU=2.5.4.97=VATES-V65288967, CN=53020390P FRANCISCO JAVIER CASTILLO SORIA, G=FRANCISCO JAVIER, SERIALNUMBER=DCE5-33020390P, Description=Ref:AEA1/AEA10030/PUESTO 1/68687/13112024094020 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 17/09/2025 12:10:44.



Grupo de concejalas y concejales

Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

MÁS INFORMACIÓN
Web: www.javicastillo.es



Moción Grupo Municipal Socialista Pleno

javiercastillo@socialistasdetorrejon.com

- Blindar de por vida la calificación de todas las nuevas viviendas públicas construidas en Torrejón, de modo que nunca puedan ser descalificadas ni vendidas a fondos buitres u operadores privados, asegurando su carácter 100% público y en régimen de alquiler permanente.
- Cumplir y aplicar de forma efectiva en Torrejón la Ley estatal por el Derecho a la Vivienda, impulsando las medidas que permitan aumentar la oferta pública y regular los precios en zonas tensionadas.
- Iniciar los trabajos técnicos y administrativos necesarios para la identificación de suelos, la planificación por fases de la construcción y la definición de un modelo de financiación que aúne un esfuerzo municipal con convenios con todas las administraciones supramunicipales.
- Establecer criterios sociales, justos y transparentes de acceso a las nuevas viviendas municipales en alquiler.
- Reservar una cuota de viviendas sociales para casos de familias con la condición de especial vulnerabilidad y para emergencias habitacionales.
- Crear una Comisión de seguimiento con la participación de todos los partidos políticos y sectores implicados para tratar de consensuar la ejecución de un plan que va marcar el futuro de las próximas generaciones en la ciudad.
- Crear un servicio 100% municipal de gestión de la vivienda pública para garantizar una gestión pública, transparente y eficaz del futuro parque municipal de alquiler.

Torrejón de Ardoz, 17 de septiembre de 2025

Fdo: Javier Castillo Soria
Portavoz Grupo Municipal Socialista